



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGALIDA

3515

Nombramiento por el procedimiento de libre designación con carácter definitivo, de la plaza de jefe del Cuerpo de Policía Local de Santa Margalida

Aprobado por decreto de Alcaldía núm. 2022-580, de 20 de abril de 2022, se publica íntegramente el nombramiento para proveer por el procedimiento de libre designación con carácter definitivo, la plaza de jefe del Cuerpo de Policía Local de Santa Margalida de Santa Margalida.

Santa Margalida, a fecha de la firma electrónica (2 de mayo de 2022)

El alcalde

Joan Monjo Estelrich

DECRETO DE ALCALDÍA

Antecedentes

- 1.- En fecha 11 de febrero de 2022, se dictó el Decreto de alcaldía 157/2022, por el que se aprobaron las bases de la convocatoria para proveer por el procedimiento de libre designación con carácter definitivo, la plaza de jefe del Cuerpo de Policía Local de Santa Margalida.
- 2.- En fecha 17 de febrero de 2022, se publicaron en el BOIB núm. 26, las bases de la convocatoria por a proveer por el procedimiento de libre designación con carácter definitivo, la plaza de jefe del Cuerpo de Policía Local de Santa Margalida.
- 3.- En fecha 25 de febrero de 2022, en el BOE núm. 48 se publicó el anuncio de la Resolución por la que se aprobaron las bases de la citada convocatoria, además de la remisión al BOIB núm. 26 en el que se publicaron.
- 4.- En fecha 24 de marzo de 2022, se dictó el Decreto de alcaldía 415/2022, por el que se aprobaba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicándose el mismo día en el tablón de anuncios electrónico y en el Portal de Transparencia de la web municipal.
5. En fecha 29 de marzo de 2022, se dictó Decreto de Alcaldía 468/2022, por el que se estimó la alegación del sr. JLRR con DNI ***4559*-F, considerando que la fecha máxima para la presentación de solicitudes finalizaba el día 28/03/2022. La misma resolución, rectificaba y actualizaba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, indicando la causa de exclusión.
6. En fecha 04 de abril de 2022, se dictó Decreto de Alcaldía 484/2022, por el que se aprobó la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos.
7. En fecha 04 de abril de 2022, se dictó el Decreto de Alcaldía 485/2022, por el que se nombró y convocó a los miembros del Tribunal.
8. De acuerdo con la convocatoria de la alcaldía, en fecha 07 de abril de 2022, se constituyó y reunió el Tribunal designado, para proceder a valorar los méritos presentados por los candidatos y especialmente la trayectoria profesional, los reconocimientos honoríficos, conjuntamente con otros méritos y aptitudes acreditados, que puedan determinar la idoneidad del candidato para su nombramiento, para así, posteriormente, elevar la valoración a la alcaldía para que pueda motivar su libre designación.

9. Levantada acta del Tribunal y visto el acta por parte de la alcaldía.

De acuerdo con la base quinta que rige este proceso, el artículo 22.2 de la Ley 4/2013, de 17 de julio, de coordinación de las policías locales de las Islas Baleares, el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de bases del régimen local y de acuerdo con las competencias que por ley se me confieren, **RESUELVO:**

Primero. Nombrar con carácter definitivo, y con efectos de día 24 de junio de 2022, a SR. Manuel Gallardo Gil con DNI 43059749-T, jefe



de Policía Local del Ayuntamiento de Santa Margalida con la categoría de subinspector.

Segundo. Dar por finalizada la comisión de servicios de carácter voluntario, de SR. Manuel Gallardo Gil con DNI 43059749-T, con efectos de día 23 de junio de 2022, de acuerdo con el nombramiento efectuado mediante Decreto de alcaldía 904/2021, y dado el presente nombramiento con carácter definitivo.

Tercero. Comunicar esta Resolución al departamento de Recursos Humanos y la Policía Nacional.

Cuarto. Publicar la adjudicación definitiva en el BOIB, la página web del Ayuntamiento de Santa Margalida, en el tablón de anuncios de la Corporación y en el tablón de edictos electrónico.

